



C I R C U L A R CSJCAC22-56

Fecha: 6 de julio de 2022

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Solicitud de información relacionada con turnos de habeas corpus en fines de semana durante el año 2021.”*

Con el fin de atender requerimiento realizado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, de manera cordial se solicita que informe dentro de los turnos de habeas corpus que fueron programados durante los fines de semana en el año 2021, cuales efectivamente fueron laborados, relacionando la información en el siguiente cuadro:

Nombre del despacho Judicial	Cantidad de turnos de habeas corpus que fueron programados durante los fines de semana en el año 2021	Cantidad de turnos de habeas corpus efectivamente laborados durante los fines de semana en el año 2021

Lo anterior, se debe a que el Consejo Superior de la Judicatura se encuentra analizando y revisando el sistema de turnos de habeas corpus de jueces y magistrados a nivel nacional.

Agradecemos el envío de la información al correo electrónico sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co, **a más tardar el 8 de julio de 2022 antes de las 3 p.m.**, con el fin de poder consolidar la información y así atender el requerimiento realizado por la UDAE.

En caso de no haberse prestado el turno efectivamente, informarlo a través del correo electrónico.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta

M.E.L.B / L.M.M.H